



R-DNAT-2022-1036

SALTA, 05 de agosto de 2022

Expediente N° 10.242/2022

VISTO:

La nota N° 088/22 de la Dra. Teresita del Valle Ruiz - Profesora Adjunta de la Cátedra Mineralogía I y del Geol. Mauro de la Hoz - Profesor Adjunto de la Cátedra Mineralogía II; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicitan se asigne de forma exclusiva a dichas cátedras, el sector izquierdo del sótano ubicado en el ala este del edificio de la Escuela de Geología.

Que en el mencionado box del sótano se encuentra depositada una copiosa y valiosa colección mineralógica, cuya responsabilidad patrimonial corresponde a dichas cátedras, donde se realizan las tareas de curado de la colección.

Que el curado, acondicionamiento e inventariado de las colecciones minerales son necesarios, conforme al inciso 5 del Artículo 2 de la Ley 25.197/99 (Régimen del Registro del Patrimonio Cultural).

Que la Escuela de Geología no presenta objeción alguna a lo solicitado por la Dra. Ruiz y Geol. de la Hoz.

Que por tales motivos y a solicitud del Señor Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles, se emite la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

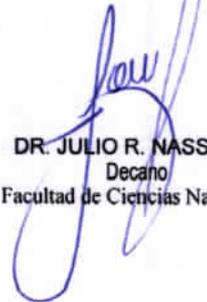
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar la administración del Box del lado izquierdo del sótano ubicado en el ala este del edificio de la Escuela de Geología, a la Cátedra Mineralogía I a cargo de la Profesora Adjunta, Dra. Teresita del Valle Ruiz y a la Cátedra Mineralogía II a cargo del Profesor Adjunto, Geol. Mauro de la Hoz, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Dra. Teresita del Valle Ruiz, Geol. Mauro de la Hoz, Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel Ángel Arra” y siga a la Dirección de la Escuela de Geología, a sus efectos.

  
Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
DR. JULIO R. NASSER  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales